



10 de abril de 2025.-

RESTRICCIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL A HUELGA

En el día de la fecha los/as trabajadores/as de la República Argentina se manifestaron haciendo uso del derecho a huelga, expresado en nuestra Constitución Nacional, sin embargo, nosotros los trabajadores de los Servicios de Navegación Aérea no pudimos realizar por expresa responsabilidad de la Subsecretaría de Transporte Aéreo, y las autoridades de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) y la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

En el marco del Paro General dispuesto por la CGT, ATEPSA como miembro de esta, presentó los horarios de afectación que incluía seis horas en distintas franjas horarias, garantizando ampliamente el porcentaje establecido para el servicio público esencial.

Sin embargo, en un hecho inédito la ANAC como autoridad aeronáutica se expidió con un informe técnico carente de sustento y razonabilidad, excediendo sus facultades indicando que la medida propuesta por ATEPSA no garantizaba la provisión del servicio público esencial, salvando las responsabilidades que tiene el proveedor del servicio y marcando una clara connivencia entre estos organismos, beneficiando a quienes tienen intereses superpuestos.

Eludiendo las responsabilidades que les compete, EANA lejos de informar a los usuarios sobre las demoras que se podrían producir, presiona a la administración para boicotear la medida legítima, sin obtener resultados favorables, ya que las empresas aerocomerciales habían reprogramado sus vuelos para no ser afectados en los horarios preestablecidos.

Esto deja a la luz las incapacidades de las autoridades de EANA que, por mandato de la Subsecretaría de Transporte Aéreo, malgasta los recursos del Estado, en vez de gestionar para brindar un servicio eficiente y de calidad, mientras hace siete meses les niega a sus trabajadores el aumento paritario que les corresponde, además de efectuar despidos de personal técnico operativo que garantizan día a día la seguridad aérea.

Convencidos y en apoyo a esta jornada de lucha, acompañamos visibilizando aún más el conflicto, desplegando nuestras banderas en todos los aeropuertos del país, mostrando el repudio a quienes deberían proteger a sus trabajadores, pero optan exponerlos para eludir responsabilidades de las falencias demostradas en su gestión.

¡UN ATEPSA FUERTE Y FEDERAL LO CONSTRUIMOS ENTRE TODOS Y TODAS!

